

## JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

Nº RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2020-00082-00	Ejecutivo	BBVA Colombia S.A.	Carlos Alberto Torres Venegas	11 mayo 2021	Auto que niega revocar providencia

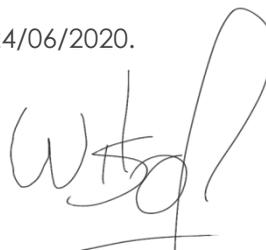
### NOTIFICACIÓN POR **ESTADOS ELECTRÓNICOS** PARA HOY, TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 7:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.

DESEFIJA: 4:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.



**WILSON FARUT LASSO LASSO**  
Secretario